

A
397285

MANUEL LUCENA SALMORAL

✓

Kinja
TP 36

LOS CÓDIGOS NEGROS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

EDICIONES UNESCO - UNIVERSIDAD ALCALÁ
1996

ÍNDICE

PRÓLOGO	I
PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN -----	5
CAPÍTULO 1: Sobre los Códigos Negros -----	9
Los negros en el ordenamiento jurídico español -----	9
¿Qué son los Códigos Negros? -----	12
El Reformismo borbónico esclavista. -----	15
CAPÍTULO 2: El primer Código; Santo Domingo, 1768 -----	23
Una agricultura de plantación orientada hacia la subsistencia -----	23
Los esclavos que vinieron por tierra -----	24
La reactivación socioeconómica tras la Paz de París -----	26
Necesidad del primer Código Negro y autores del mismo -----	28
Su contenido -----	29
Su bautizo como Código Negro -----	40
Las ordenanzas dominicanas sobre negros del siglo XVI -----	41
Combinar las nuevas ordenanzas con las antiguas -----	45
Un trabajo de 30 días que duró 15 años. -----	45
CAPÍTULO 3: El segundo Código; Luisiana, 1769 -----	49
El Tratado de Fontainebleau y la incorporación de Luisiana -----	49
Legalización del Código Negro francés -----	51
Las contradicciones con el ordenamiento jurídico español. -----	52
CAPÍTULO 4: El tercer Código, también llamado Carolino; Santo Domingo, 1784 -----	61
Un Código Negro como el «francés» -----	61
El autor del Código y sus fuentes -----	61
El Gobernador inicia las objeciones al Código -----	65
Las copias de los archivos de Indias y de Cuba -----	67
Objetivos pretendidos y estructura -----	69
La reforma socioeconómica contemplada en el Código -----	71
La crítica de Romero -----	85
El triste destino de las dos obras de Emparan: El Código y la Instrucción sobre la Agricultura -----	89

CAPÍTULO 5: La Instrucción sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos en Indias; Aranjuez, 1789	95
La libertad del tráfico de esclavos y la necesidad de un reglamento para su gobierno	95
Porlier, un experto en legislación esclavista	98
El encargo de Porlier a Romero	100
La mayor compilación legislativa sobre la esclavitud y el original de la Instrucción	101
El contenido	104
Las protestas de los propietarios de esclavos en Caracas, Cuba, Nuevo Reino de Granada, Quito y Luisiana	108
La suspensión de los «efectos» de la Cédula de 1789	119
CAPÍTULO 6: El Reglamento sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos de Puerto Rico; San Juan, 1826	125
La esclavitud puertorriqueña y el abolicionismo internacional	125
Los levantamientos de esclavos y la necesidad de un Reglamento para contenerlos	128
El autor del Reglamento	129
Su contenido	130
La adaptación de la Instrucción a Puerto Rico	132
Las normas añadidas	134
La actualización de los artículos más controvertidos de la Instrucción.	137
CAPÍTULO 7: El Reglamento de los esclavos de Cuba; La Habana, 1842	141
La coyuntura socioeconómica del Reglamento	141
La amenaza de que España cumpliera con su compromiso de abolir la trata	144
Cuba, una pieza valiosa de la política internacional	145
El gobierno de Valdés y el año crucial de 1842	147
El contenido	151
Los últimos arreglos	158
CONCLUSIONES	162
APÉNDICE DOCUMENTAL	165
Núm.1.- El primer Código: Santo Domingo, 1768	167
a) Capítulos de Ordenanzas dirigidas a establecer las más proporcionadas providencias así para ocurrir a la desertión de los negros esclavos, como para la sujeción y asistencia de éstos.	167
b) Extracto de las Ordenanzas formadas y presentadas a la Audiencia para su aprobación por la ciudad de Santo Domingo dirigidas a la corrección de la desertión de los negros esclavos, como para la sujeción y asistencias de estos, en 27 de abril de 1768	174
Núm. 2.- El segundo Código: Versalles, 1724 (1769)	181
a) El Código Negro o Decreto del Rey en forma de Reglamento para el Gobierno y Administración de Justicia, Policía, Disciplina y Comercio de los esclavos negros en la Provincia y Colonia de la Louisianne, dada en Versalles en el mes de marzo de 1724	181

b) Extracto del Código Negro de Francia para el gobierno, administración de justicia, policía disciplina y comercio de los negros esclavos de la provincia y colonia de la Louisiana, mandado observar por Real Decreto, dado en Versalles en el mes de marzo de 1724, y cuyas ordenanzas se citan al margen del extracto formado del código de la isla Española. -----	189
Núm. 3.- <u>El tercer Código: Santo Domingo, 1784.</u> -----	197
a) Código de legislación para el gobierno moral, político y económico de los negros de la isla Española -----	197
b) Extracto del Código Negro Carolino formado por la Audiencia de Santo Domingo conforme a lo prevenido en Real Orden de 23 de septiembre de 1783 para el gobierno Moral, Político y Económico de los Negros de aquella Isla, dividido en tres partes, éstas en Capítulos, y a su continuación las leyes recopilados, cédulas generales o particulaes, y ordenanzas concordantes con las de este Código en todo o en parte -----	249
Núm. 4.- <u>La Instrucción sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos; Aranjuez, 1789</u> -----	279
Real Cédula de Su Majestad sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e islas Filipinas, bajo las reglas que se expresan ---	279
Núm. 5.- <u>El Reglamento sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos de Puerto Rico; San Juan, 1826</u> -----	285
Reglamento sobre la educación, trato y ocupaciones que deben dar a sus esclavos los dueños y mayordomos de esta Isla -----	285
Núm. 6.- <u>El Reglamento de esclavos de Cuba; La Habana, 1842.</u> -----	295
Reglamento de esclavos para Cuba -----	295
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA -----	301
ÍNDICE	309
ÍNDICE ANALÍTICO	311